

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 007

Fecha: 22

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2011 00388	Ordinario	ANGEL MARIA MOLINA GUZMAN	FRIGORICOS GANADEROS DE COLOMBIA -FRIOGAN S.A.-	A Secretaría Corrige auto y señala fecha de audiencia para el 15 de febrero del 2021 a las 8:00am	21/01/2021	
5000131 05002 2011 00435	Ordinario	LUZ DAYRA ALFONSO CEPEDA	EMILCE CHAPARRO GARCIA	A Secretaría Ordena seguir adelante la ejecucion y requiere partes para que presenten liq del credito	21/01/2021	
5000131 05002 2015 00622	Ordinario	MIGUEL ANTONIO APOLINAR ALVAREZ	PETROCOMBUSTION Y OTRO	A Secretaría Acepta desistimiento y termina proceso dispone archivo de las diligencias	21/01/2021	
5000131 05002 2018 00125	Ordinario	JASMIN JESENIA ANZOLA LEON	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Aclara auto y señala el dia 8 de febrer del 2021 las 8:00am como fecha de audiencia	21/01/2021	
5000131 05002 2019 00053	Ordinario	NOHEMI GARAVITO REY	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	A Secretaría Reprograma fecha de audiencia para e dia 5 de agosto del 2021 a las 8:00am	21/01/2021	
5000131 05002 2019 00272	Ordinario	ALVARO HERRERA ESGUERR	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	A Secretaría Deniega peticion y requiere parte actora	21/01/2021	
5000131 05002 2019 00423	Ordinario	SERGIO RODOLFO RODRÍGUEZ FERRUCHO	MONTAJES ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES M & V SAS	A Secretaría Tiene por notificado auto admisorio por conducta concluyente, inadmite contestacion de la demanda y concede termino para subsanar	21/01/2021	
5000131 05002 2020 00126	Ordinario	LUIS ALFONSO MENDOZA ALANDETE	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -DIRECCION TERRITORIAL	A Secretaría Tiene por no contestada demanda requiere parte demandante para que intente not. art. 291 y 292 del CGP,	21/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2020 00174	Ordinario	ANLLY LIZETH MUNARES RINCON	CLINICA MARTHA S.A.	A Secretaría Tiene por no contestada demanda y señala fecha de audiencia para el 9 de agosto del 2021 a las 8:00am	21/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUSD PARDO
SECRETARIO